

RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Los riesgos de la democracia: ¿cómo entender el cambio político?

The Risks of Democracy: How to Understand Political Change?

- Peña-Ramos, José Antonio y Daniel Javier de la Garza Montemayor (coords.) (2021) *Los riesgos de las democracias contemporáneas*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch ■

Juan Pablo Navarrete Vela*

Recibido: 17 de noviembre de 2022

Aceptado: 1 de mayo de 2023

La democracia como forma de gobierno a lo largo del tiempo ha enfrentado varios enemigos, primero fueron los regímenes dictatoriales y autoritarios, aquellos movimientos que Samuel P. Huntington (1994) clasificara como olas democráticas y contra las autoritarias en el siglo xx. Otro adversario fue el comunismo, sin embargo, una vez derrotado con la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), la democracia ganó terreno en las siguientes décadas.

En la actualidad nos encontramos frente a giros al interior de la propia democracia, desplazamientos que pueden ir hacia un espectro ideológico de derecha y, recientemente, hacia la izquierda. No se trata de un retorno directo a un sistema de partido único o un sistema de partido hegemónico dentro de un marco no democrático y no competitivo,

como los denomina Sartori (2005), sino gobiernos democráticos que se ajustan a un entorno más global, pero con una tentación de medidas populistas y liderazgos burocrático-carismáticos. Por ejemplo, Paramio (2011) destaca que se puede hallar “la coexistencia hoy de dos izquierdas en América Latina, una cuya dinámica política se asemeja a las experiencias socialdemócratas en otras regiones, y singularmente en Europa, y otra a la que de nuevo se califica como populista” (Paramio, 2011: 9).

Habría que ser puntual y decir que la democracia es un régimen político que ofrece una gran cantidad de derechos políticos y civiles, así como una diversidad de libertades (Dahl, 1999). También encontramos una variedad en los formatos de la ingeniería constitucional, es decir, desde sistemas presidenciales o parlamentarios, fórmulas de mayoría o de

* Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México. Correo electrónico: <jpnvela@hotmail.com>.

representación proporcional (Sartori, 1999), hasta elementos relacionados con los periodos de gobierno, es decir, si está presente la reelección o no, o la duración del periodo presidencial, el cual va desde cuatro a seis años.

Si bien la democracia posee ventajas frente a otros regímenes, también tiene sus riesgos; por ejemplo, las elecciones en México en 2006, se desarrollaron “bajo una alta precariedad democrática [catalogada como democracia reprobada]” (Hernández y Muñoz, 2010: 11). En otros casos como menciona Cancino (1999) “bajo la presión de la instalación de regímenes democráticos o cuasi-democráticos, durante los últimos cincuenta años han aparecido en diferentes países del mundo, desde Europa del Sur hasta América Latina” (Cancino, 1999: 17); es decir, son sistemas políticos con algún grado de democracia, en los cuales se debe evaluar la calidad y no solo la parte instrumental de la misma.

No cabe duda que en la era global en la que vivimos, los medios de difusión tradicionales como la prensa escrita, la radio y la televisión siguen teniendo un peso importante en la comunicación política en la democracia, aunque recientemente las redes sociales han cobrado mayor relevancia, a tal grado que ha sido inevitable que las campañas político-electorales utilicen las redes como Facebook, Instagram, Twitter, incluso Tik Tok, para llegar a un público más amplio. A pesar de esos avances, no se debe perder de vista que “la relación entre los medios de comunicación es un sistema en donde hay múltiples actores” (Guerrero y Nesbitt-Larkin, 2011: 13). Dichos actores, normativamente, parecen enfrentarse en las mismas condiciones (competencia),

aunque en realidad algunos de ellos, como el partido en el gobierno, tienen más recursos, estructura y maquinaria gubernamental que otros (competitividad) (Sartori, 2005).

Con base en los argumentos anteriores, nos encontramos con la novedad editorial de *Los riesgos de las democracias contemporáneas*, libro coordinado por José Antonio Peña-Ramos y Daniel Javier De la Garza Montemayor (2021), el cual aborda las dificultades a las que se enfrenta la democracia bajo diferentes miradas.

Este libro está compuesto por 11 capítulos y es un trabajo que integra una línea temática sobre la democracia y estudios de caso particulares que se relacionan con el tema central, tales como la calidad democrática, los derechos, la formas de participación y apoyo hacia esta forma de gobierno. Es pertinente mencionar que organismos como Latinobarómetro 2021 nos ofrecen datos empíricos sobre la percepción de los ciudadanos respecto de sus gobiernos, por lo cual, la relación entre teoría y praxis es indispensable, y por ello, en la obra de Peña y De la Garza podemos encontrar evidencia útil a este respecto.

En términos generales, el libro es un trabajo equilibrado en el cual se pueden leer avances de la democracia sobre ciertas temáticas, pero también oportunidades para mejorar su calidad, es decir, es un derrotero de diferentes análisis y perspectivas.

El primer capítulo, escrito por José Antonio Peña e intitulado “El índice mundial de la libertad electoral (2018-2021)”, analiza diferentes índices que componen una percepción global de la confiabilidad de

los sistemas electorales en el mundo, datos que provienen de 2018, 2019 y 2020, que incluyen más de diez mil cifras. Peña expone que el Índice de Desarrollo Político mide la libertad electoral en cada país: indicadores políticos y jurídicos, libertad de la sociedad y desarrollo económico. Incluye también el Índice de libertad de sufragio activo y pasivo, así como el Índice de Empoderamiento del Elector. Un trabajo más que sugerente para comparar la situación de la democracia en el mundo.

Daniel de la Garza redacta el segundo capítulo “Malestar ciudadano y alternativas electorales anti-sistémicas: Grecia, Gran Bretaña, Estados Unidos, México y Brasil”, donde se analizan algunos procesos electorales divergentes en la historia reciente y se destaca de forma comparativa el malestar colectivo. Para el caso de Grecia, un rechazo a las medidas de austeridad debido a una crisis económica; para Gran Bretaña, una lucha entre una visión tradicional y una innovadora, en donde los electores estuvieron inmersos en temas como el Brexit; en Estados Unidos, la lucha por la presidencia entre Hillary Clinton y Donald Trump, este último quien ganó la elección debido al descontento de un sector de los electores americanos y que además apeló a los prejuicios más enraizados en los estadounidenses como el tema del racismo.

De la Garza también analiza el caso de México, en donde Andrés Manuel López Obrador (AMLO) después de tres intentos por ganar la presidencia, finalmente lo consiguió y significó un giro a la izquierda en medio de un ambiente de victorias de derecha en la región latinoamericana. Ese también fue

el caso de Brasil con la llegada de la ultraderecha de Jair Bolsonaro, que se benefició del *impeachment* en contra de Dilma Rousseau y del cancelamiento de Luiz Inácio Lula da Silva.

El tercer capítulo, titulado “La crisis del sistema político en España durante el primer gobierno de Rajoy”, escrito por José Ismael Criado, Alberto Díaz y Alberto Bueno, nos ofrecen elementos importantes para examinar los hitos de crisis en el caso español, desde el paso de José María Aznar del Partido Popular (PP), la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero del Partido Socialista Obrero Español (PSEO) y el retorno del PP con el conservador Mariano Rajoy. Se destacan algunos temas como el combate a la corrupción, las pensiones y dos situaciones que cimbraron la política nacional como la abdicación del rey Juan Carlos I y el tema de los independentistas de Cataluña. Estos últimos aspectos han llevado a una reconfiguración de la política española, una simbiosis entre la democracia y el estamento de la realeza.

Carlos Gómez Díaz de León aporta el capítulo cuarto titulado, “De la democracia participativa al gobierno abierto: hacia una delimitación conceptual”. Este autor aborda algunos aspectos clave de la crisis de gobernabilidad, además de categorías analíticas como la eficiencia, eficacia y legitimidad. Conceptualmente, rescata las *reglas del juego democrático*: consenso, competencia, mayoría, minoría, de la legalidad y de responsabilidad. También recupera elementos sobre quién está autorizado para tomar decisiones y bajo qué procedimientos. De igual manera, señala que la participación política debería

ser una responsabilidad social, y menciona que la legitimidad es la piedra angular del modelo democrático. Todo lo anterior lo dirige a sostener que la gestión pública y el gobierno abierto deben tener como requisito la innovación, así como mejorar la respuesta del gobierno a los ciudadanos. Finalmente, menciona los efectos que genera la participación: resultados, ventajas comparativas y la mejora la gerencia pública.

El quinto capítulo, intitulado “Deporte y democracia. Algunos vínculos y problemáticas” escrito por Joel Ricardo Nevárez, desentraña ciertos puntos de encuentro entre el deporte y democracia, así como algunos de sus problemas medulares. Revisa el estatus constitucional del tema para determinar que el acceso al deporte debe ser una oportunidad democrática y equitativa para todos los ciudadanos. Nevárez sostiene que el deporte en sí mismo debe ser una práctica democrática que llegue a la mayor cantidad de población y si éste es democrático, por lo tanto debe ser accesible en costo y espacios. El aporte de este texto se relaciona con el gran interés global por algunas disciplinas deportivas en la época actual, así como por el análisis del compromiso que tienen los gobiernos con la promoción y difusión de una vida saludable en diferentes niveles.

Edgar Alán Arroyo Cisneros, Alma Roa Solís Ríos y Angel Sergio Quiñones escriben el capítulo sexto, “Vicisitudes de las democracias de calidad: el caso del derecho a un medio ambiente sano y el derecho al agua”. Los autores comienzan por definir qué es una democracia de calidad y recuperan los siguientes elementos: *a) Rule of law, b) Accountabilily, c) Responsiveness y d) Respeto de los derechos.*

Estas dimensiones son de suma importancia, ya que existen diferentes categorías para medir la calidad de la democracia, las cuales oscilan entre medir la cultura política, la respuesta del gobierno, así como la aprobación gubernamental. Al final del trabajo, los autores explican por qué la democracia debe proteger el derecho de acceder a un medio ambiente sano y por consecuencia al acceso al agua como un derecho humano.

El séptimo capítulo lleva por título “La responsabilidad patrimonial del Estado como elemento esencial de la democracia”, escrito por Alejandro Vázquez Melero, en donde se nos presenta un texto con elementos jurídicos sobre la responsabilidad patrimonial. En este texto se sostiene que éste es un elemento esencial de la democracia porque tiene una íntima relación con el principio general de derecho público en el que se instituye la igualdad de los ciudadanos ante cargas impositivas. El capítulo de Vázquez es de corte histórico y jurídico y nos lleva a considerar con mayor atención aspectos como la responsabilidad patrimonial. Subsecuentemente, el autor reflexiona sobre la comprensión del concepto de *responsabilidad patrimonial* y realiza un análisis puntual de artículo 109 constitucional.

Karen Flores y Ramón Gil estuvieron a cargo del octavo capítulo, titulado “Democracia, derechos humanos y transición política en México en el 2018”. Los autores exponen que la democracia y los derechos humanos están estrechamente vinculados y que constituyen una visión integral de los derechos fundamentales. Revisan el Índice de Desarrollo Democrático en México y destacan algunas

variables, como la afectación de derechos, el incremento de la corrupción, el combate a la pobreza, el bienestar de la población y el acceso a la educación. Posteriormente, reflexionan sobre la posible crisis en la democracia, a raíz de prácticas informales que perjudican el accionar de los derechos de los ciudadanos y provocan desafección en los ciudadanos acerca del régimen.

En el capítulo nueve “De la crisis económica a la crisis política”, escrito por Xunaxhi Pineda, parte de una postura crítica en donde hace mención de los riesgos de minimizar la democracia a un “mero procedimiento de rotación de gobernantes”, es decir, critica este postulado por reduccionista, aunque ello no quita la legitimidad de la elección libre de los gobernantes. Menciona también que la percepción sobre índices de confianza y satisfacción con la democracia proviene de la apatía y que los políticos buscan su beneficio propio y no el del pueblo, lo cual es un indicador recurrente en el *vox populi* en las encuestas de cultura política. Pineda señala que el neoliberalismo ha traído serias consecuencias sociales, además de la reestructuración y el adelgazamiento del Estado, lo cual en síntesis ha provocado sociedades desiguales.

Gabriela Guadalupe Valles, Luis Fernando Contreras y Raúl Montoya Zamora aportan el capítulo diez, “De la democracia formal a la democracia sustancial: avances y retos en México”, que tiene como propósito analizar los retos y avances de la democracia en México. Estos autores explicitan la distinción entre democracia formal y sustancial; la primera integrada por dos elementos: 1) el carácter representativo de las funciones de gobierno

y 2) la separación de las mismas; la segunda —la dimensión sustancial— representada por la garantía de los derechos fundamentales. Este texto también ofrece un breve estado de las investigaciones en materia político-electoral y de derechos humanos. Finalmente, también ofrecen algunos avances y retos que enfrenta la democracia, uno de ellos respecto a las candidaturas independientes.

El último capítulo del libro se intitula “Legitimidad y percepción de la democracia en América Latina”, de Fatima Recuero. Aquí se menciona que la democracia como sistema de gobierno afronta dificultades debido a la existencia y surgimiento de diferentes fenómenos que pueden llegar a cuestionarla. La investigación retoma datos de Latinobarómetro y concluye tres aseveraciones: 1) la democracia en la región se caracteriza por la inestabilidad; 2) los apoyos a la democracia son diversos y divergentes entre cada país; y 3) se ha producido una tendencia de descenso en el apoyo a la democracia tomando como referencia el periodo 2000-2018. Este capítulo es un trabajo comparativo sobre los resultados en América Latina en donde se pueden encontrar datos como la aprobación y la satisfacción de los ciudadanos respecto de su gobierno.

Las reflexiones vertidas en este libro nos pueden orientar para entender el cambio político en tiempos recientes, sobre todo cuando la democracia se encuentra asediada por un estilo de gobierno que abraza el populismo y el autoritarismo, sin embargo, también es necesario calibrar los avances que fortalecen la ingeniería institucional por más menores que estos sean.

Sobre el autor

JUAN PABLO NAVARRETE VELA es doctor en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Sus líneas de investigación son: partidos y liderazgo político. Su más reciente publicación es: (con Alberto Espejel Espinoza) “El control político al interior de los partidos políticos en México en el S. XXI, a partir de sus estatutos” (2023) *Foro Internacional* (252).

Referencias bibliográficas

Cancino, César (1999) “Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina” en Salinas Figueredo, Dario (coord.) *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana/ALAS, pp. 15-36.

Dahl, Robert (1999) *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

Guerrero, Manuel y Paul Nesbitt-Larkin (2011) “Los medios de comunicación y la democracia: los alcances del libro” en Guerrero, Manuel Alejandro (coord.) *Medios de comunicación y democracia: perspectivas desde México y Canadá*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, pp. 11-34.

Hernández Avendaño, Juan Luis y Aldo Muñoz Armenta (2010) *Democracia reprobada: la elección presidencial de 2006*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Huntington, Samuel (1994) *La tercera ola*. Madrid: Paidós.

Paramio, Ludolfo (2011) “La nueva política latinoamericana” en Rodríguez Arechavaleta y Moreira, Carlos (coords.) *Comunicación política y democratización en Iberoamérica*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana/Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, pp. 9-20.

Sartori, Giovanni (1999) *Ingeniería constitucional comparada*. Ciudad de México: FCE.

Sartori, Giovanni (2005) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.